

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.628

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Diciembre de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30
a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días
de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocia-
dos: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13
y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

503

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde Accidental de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por los señores don Francisco Viruel Ponce y don Manuel García Almenta, se ha solicitado permiso, para abrir al público un taller de reparaciones, en la calle Sevilla, número cinco y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, pre-

sentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 13 de Diciembre de 1957.

Constancio Nieto.

504

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Administración de Rentas Públicas

ANUNCIO

Se hace saber que en cumplimiento de lo dis-

puesto en el Reglamento de la Patente Nacional de Automóviles, los Padrones de la citada Patente, para el ejercicio de 1958, se hallan expuestos al público en estas Oficinas, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados pueden conocer su clasificación y cuotas y hacer, dentro del mismo plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

Ceuta 16 de Diciembre de 1957.

El Jefe de la Sección,

Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

505

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud del presente se cita a María Ortiz López madre de Francisco Sierra Ortiz, que falleció en la Clínica de Urgencia de esta Ciudad el día 4 del actual, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción para recibirle declaración en el sumario que por tal hecho se instruye con el número 185 de 1957 cuyo sumario se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 12 de diciembre de 1957.

El Secretario,

Enrique Fernández.

506

REQUISITORIA

Mohamed Ben Hamar de Mohen, de 23 años, soltero, trapero, natural de Villa Nador y vecino de Ceuta domiciliado últimamente en la Barriada del Príncipe, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en sumario núm. 96 de 1957 por abusos deshonestos, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al mismo tiempo intereso de la Policía Judicial, proceda a la busca y captura de dicho procesado y su ingreso en prisión a disposición de este Juzgado al que se participará.

Ceuta 14 de diciembre de 1957.

El Juez de Instrucción,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Fernández.

507

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

Por la presente se emplaza a don Dionisio Alejo Serrano vecino que fué de esta Ciudad y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que en término de seis días comparezca en este Juzgado para contestar la demanda contra él interpuesta por «MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CEUTA» en cuyo caso se le concederán otros tres de conformidad con lo prevenido en el vigente Ley de Enjuiciamiento Civil y apercibiéndole que en caso contrario se le declarará rebelde continuando el juicio sin más citarle ni oírle.

Dado en Ceuta a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

508

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mina Bentz Mohamed Tuhami, de 32 años, casado, natural de Tetuán, de estos vecinos, residente actualmente en Telata de Anyera, sin saberse concretamente, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 el próximo día treinta de Diciembre a las doce horas que tendrá lugar la celebración del juicio faltas 430 del corriente año, sobre lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

509

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Ahmed Ben Mohamed El Kadani, de 39 años, casado, hijo de Mohamed y de Rahama, natural de Melilla y vecino de Tetuán, cuyo actual domicilio se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 para asistir a la celebración del juicio de faltas número 656-57, seguido por desobediencia contra el indicado, acto que tendrá lugar a las once horas del día treinta del actual en la Sala-Audiencia de este Juzgado y al que debe-

rá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

510

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Rahama Bentz Abselám Gomari, de 32 años, casada, hija de Abselám y Fatma, natural de Beni-Mesala, y cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4, para asistir, en su calidad de denunciante, a la celebración del juicio de faltas número 360-57, seguido por lesiones por imprudencia contra Mohamed Ben Ahmed Asquet, que tendrá lugar a las once horas del día treinta del actual y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

511

REQUISITORIA

Por la presente, se citan, llaman y emplazan a Mohamed Selam ben Mizzian, de 24 años, hijo de Sela y Fatma; Hamed ben Abdeselam, de 25 años, soltero, vendedor, hijo de Abdeselam y Haddu y Mohamed ben Ali de 26 años, soltero, vendedor, hijo de Ali y Fatima, todos naturales de Tetuán, vecinos de Ceuta, que tenían un puesto de venta de ropas usadas en el Mercado del General Mola, por término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, núm. 4 a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas núm. 422 de 1957; seguido contra los mismos por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los expresados, y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 10 de diciembre de 1957.

El Juez Municipal,
Ilegible

El Secretario,
Enrique Ugedo

512

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Karl Heinz Tiedege, de 26 años, soltero, mariner, natural y vecino de Hamburgo (Alemania) domiciliado en B. A. Schutzhof, 40, a bordo del MS Aberhausen, surto en este Puerto, desconociéndose actualmente su paradero, por término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4 a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 551 de 1957, seguido contra el mismo por daños y en lo que se refiere a ejecutar la pena de reprensión privada.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca del expresado, y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 11 de diciembre de 1957.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

513

CÉDULA DE NOTIFICACION

En proceso civil de cognición que se sigue en este Juzgado se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo, dicen como sigue».

«SENTENCIA.—En Ceuta a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto por sí los presentes actos, constitutivos de proceso-civil de cognición seguido entre partes, de la uña, como demandante, don Isaac Bendahan Abecasis, mayor de edad, casado de estos vecinos, representado y dirigido en autos por el Letrado don Lorenzo Rosa Lucía, y de otra, como demandado, don Pedro Solís Simón, mayor de edad, casado, declarado en rebeldía, en resolución de contrato arrendaticio urbano por subarriendo no autorizado y cuantía de mil ochocientas pesetas y FALLO. Que estimando en todas sus partes la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre don Isaac Bendahan Abecasis, y don Pedro Solís Simón que afecta al piso bajo izquierda de la casa núm. 9 de la calle Espíritu Santo, y en su consecuencia condeno al demandado a que la desaloje en el plazo legal, procediéndose a su lanzamiento a instancia de parte en caso contrario e impongo las costas de este juicio al demandado. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. A. Barbasán. Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha. Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, expido la presente en Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

514

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Hamed ben Abdelkrin Mayub, de 45 años, soltero, hijo de Abdelkrin y Fantoma, natural y vecino de esta ciudad, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón núm. 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 620 de 1957, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 12 de diciembre de 1957.
El Juez Municipal, El Secretario,
Ilegible. Enrique Ugedo.

515

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Maimón Ben Mohamed Septi, de treinta años, soltero, hijo de Maimón y Hadu, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en el Príncipe, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón número 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 632 de 1957, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en

ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de diciembre de 1957.
El Juez Municipal, El Secretario,
Ilegible. Enrique Ugedo.

516

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Halilo Ben Mohamed Hiso, hijo de Mohamed y Aixa, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en el Príncipe (junto a la Plaza Nueva) por término de diez días, contado a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, habiéndose ausentado hacia Tetuán, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón núm. 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 599 de 1957, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de diciembre de 1957.
El Juez Municipal, El Secretario,
Ilegible. Enrique Ugedo.

517

Tercio Gran Capitán I de La Legión. - Juzgado de Instrucción núm. 1. - Tajima

REQUISITORIA

Juan Bueno Andújar, de veinte años de edad, hijo de Emilio y Carmen natural de Dar-Driuch, vecindado en Granada, de estado soltero, de oficio estudiante, y cuyas señas particulares son las siguientes: estatura aproximada un metro seiscientos cuarenta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba ninguna, boca regular, color sano y como señas particulares ninguna, se hallaba en situación de libertad provisional en el Destacamento del Gurugú, por razón de la Causa número 1.014-57, que se le instruye en este Juzgado por el supuesto delito de deserción simple en tiempo de paz, ha causado nuevamente la deserción, por la que en el término de treinta días, contados a partir

del presente y su publicación en los Boletines Oficiales de las Plazas de Ceuta, Melilla y Granada, se presentará ante el señor Juez Teniente don José Mazaira Parada, del Tercio Gran Capitán I de La Legión con apercibimiento de que si no lo verifica, se declarará rebelde.

Por tanto ruego y encargo tanto a las Autoridades Militares como Civiles procedan a la búsqueda y captura del requisitado deteniéndolo y poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Tauima a 14 de Diciembre de 1957.

El Teniente Juez Instructor,
José Mazaira Parada.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Barátijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.